

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3054** BODEGAS MARTÍNEZ LACUESTA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el Paraje de Ubieta, sin número, el día 12 de junio de 2015, a las 10,30 horas en primera convocatoria y, el día 13 de junio de 2015 a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede del Informe de Gestión de la Sociedad referido al ejercicio de 2014.

Tercero.- Aprobación y aplicación del Resultado obtenido en el ejercicio de 2014.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.- Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación, e informes preceptivos.

Derecho a complementar el Orden del Día.- Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, en la forma prevista en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho a requerir presencia notarial.- Los accionistas que represente al menos el uno por ciento del Capital Social, podrán requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta siempre que, con cinco días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten a los administradores en la forma prevista en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Haro, 28 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Martínez Iglesias.

ID: A150018418-1